

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

Semi presencial / híbrido

Escuela
de Salud
Pública
DR. SALVADOR ALLENDE
UNIVERSIDAD DE CHILE

Educación Continua
Escuela de Salud Pública
Universidad de Chile

Diploma de postítulo

Gestión de Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud

B-Learning

▶ 26 agosto al 23 diciembre 2024

<https://uchile.cl/sp186062>



El diploma se dictará sólo si se cumple con el mínimo de alumnos pagados inscritos, establecidos por el programa.

Información General

Documento actualizado el 24 de junio de 2024

Versión: 16ª (2024)

Inicio: 29 de julio de 2024

Término: 23 de diciembre 2024

Modalidad: b-Learning.

Horas Presenciales: 8 (jornada inicial y de clausura)

Horas Distancia: 68 sincrónicas, 224 asincrónicas

Duración: 300 horas totales

Fechas sincrónicas.

Horario: 14.00 a 18.00

Presencial:

lunes 26 de agosto (inauguración) y lunes 23 de diciembre (clausura)

A distancia (vía plataforma virtual)

Martes 27 de agosto

Lunes 09, jueves 12 y lunes 30 de septiembre

Martes 01, lunes 14 y martes 15 de octubre

Lunes 04, martes 05, lunes 18 y martes 19 de noviembre

Lunes 02, martes 03, lunes 16 de diciembre

Valor: \$1.800.000

Rebajas: Por matrícula anticipada, funcionarios públicos/as, regiones extremas, egresados/as Uchile (ver documento rebajas)

Vacantes: 40 alumnos (mínimo 25 alumnos para el desarrollo del programa)

Lugar: Escuela de Salud Pública - Facultad de Medicina Av. Independencia 939, Santiago.

Requisitos: Licenciatura o Título profesional Universitario. Para extranjeros título apostillado o legalizado según país de procedencia

Dirigido a:

Profesionales encargados de salud mental en Servicios de Salud, directores o coordinadores de COSAM, encargados de Programas de Salud Mental en APS, Coordinadores en centros APS, Hospitales de Día, Servicios de Corta Estadía, Hogares Protegidos y otros dispositivos de atención de salud mental, profesionales a cargo de la toma de decisiones en el desarrollo y gestión de servicios de atención de salud mental.

Inscripción

Paso 1:

- Completar formulario de Preinscripción en

<https://saludpublica.uchile.cl/cursos/186062/gestion-de-servicios-de-salud-mental-en-el-sistema-publico-de-salud>

Paso 2:

- Enviar la siguiente documentación al correo pamelasanchez@uchile.cl

Documentos para postular:

- Currículum vitae.
- Certificado de título o licenciatura.

Descripción y fundamentos

Los problemas de salud mental y neurológicos son responsables, a lo menos, del 12% de los años de vida saludables perdidos ajustados por discapacidad en el mundo (IHME 2022), y se estima que la carga de estos problemas irá en aumento. En Chile, las condiciones neuropsiquiátricas constituyen la primera causa de pérdida de años de vida saludables ajustados por discapacidad (AVISA), con una carga de 20% a 2019 siendo la depresión la principal causa específica de AVISA, y el consumo de alcohol el primer factor de riesgo atribuible a los AVISA de la población (IHME 2022).

Dado este escenario, los Objetivos Sanitarios en Chile para el 2030 focalizan metas relacionadas con la salud mental tanto en el eje estratégico de estilos de vida (disminuir consumo de alcohol, tabaco y drogas y promover la salud mental), el eje de enfermedades crónicas no transmisibles (disminuir prevalencia de problemas de salud mental así como disminuir la violencia) así como en el eje de funcionamiento y discapacidad (Desarrollo integral en personas en el espectro autista).

Para estas metas, la respuesta por parte del sector salud en las últimas décadas ha evolucionado desde servicios psiquiátricos únicos y centralizados, hacia servicios de salud mental organizados en redes asistenciales complejas; desde la atención centrada en lo médico psiquiátrico hacia la atención integral por un equipo multidisciplinario; desde la atención centrada en los síntomas del paciente hacia la intervención en la persona, la familia y su comunidad.

Este proceso de transformación se sitúa dentro del desarrollo del modelo de salud mental comunitaria, que se funda en un mayor conocimiento epidemiológico en éste ámbito, en el respeto de los derechos humanos de las personas afectadas por una enfermedad mental, y en la evidencia de mayor costo-efectividad de las intervenciones ambulatorias e integrales. Así, los Planes Nacionales de Salud Mental y Psiquiatría han impulsado un modelo de red asistencial que comprende una combinación balanceada de nivel primario de atención, nivel especializado ambulatorio hospitalario y comunitario, la hospitalización diurna y completa en hospitales generales, servicios de rehabilitación psicosocial ambulatorios y residenciales, entre otros. Se concibe a esta red como una combinación óptima de servicios situados en un territorio, complementaria y articulada en los servicios que ofrece, no sólo entre sí, sino que además articulada con los servicios de salud generales y con el intersector.

Simultáneamente, el proceso de reforma del sector salud, con la separación de las funciones de regulación, aseguramiento y provisión, otorgó a ésta última una mayor responsabilidad en la gestión eficiente y equitativa de los recursos locales dispuestos para la promoción, prevención, tratamiento y recuperación. Los profesionales de la salud mental requieren hoy, no sólo de conocer y adscribir al modelo de salud mental comunitario para implementarlo, sino que deben gestionarlo en una red asistencial cada vez más compleja y con mayores interacciones e intercambios. La gestión, entendida como la búsqueda de la mayor eficiencia posible en la organización de todos los recursos disponibles para el logro de un objetivo propuesto, requiere de profesionales que posean competencias, es decir, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, necesarias para gestionar la provisión de servicios de salud mental.

Combinando miradas y principios epidemiológicos, de determinantes sociales de la salud, de participación ciudadana y gestión eficiente de recursos, el **diploma de Gestión en Servicios de Salud Mental en el Sistema Público de Salud** apunta al desarrollo de competencias para el liderazgo los servicios de salud mental, en concordancia con el modelo comunitario de salud mental y orientado al desarrollo de habilidades para el diseño y transformación de la salud mental desde una perspectiva de salud pública.

Objetivos

Objetivo general:

Los/as participantes logran tomar decisiones orientadas a una gestión efectiva de los servicios y redes de salud mental en concordancia con un modelo comunitario.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las principales características y elementos de la política de Salud Mental en Chile.
2. Reconocer los conceptos fundamentales de la epidemiología para el diagnóstico comunitario de los problemas de salud mental.
3. Analizar las principales características y elementos de la gestión del Sistema de Salud en Chile, su desarrollo, reformas y perspectivas futuras.
4. Aplicar herramientas de gestión para el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en salud mental.
5. Aplicar herramientas de gestión para el manejo efectivo y eficiente de los diferentes tipos de recursos humanos en salud mental, dentro del contexto del Sistema Público de Salud de Chile.
6. Analizar los fundamentos de la administración y economía en salud aplicados a servicios de salud mental y psiquiatría.
7. Conocer herramientas para la participación comunitaria en los servicios de salud mental y el resguardo de los derechos humanos en políticas, planes y programas en Salud Mental.
8. Aplicar herramientas para la formulación de un problema de gestión de la realidad local de servicios de salud mental, aplicando conceptos y métodos aprendidos.

Certificación

La aprobación del Programa será certificada por la Escuela de Postgrados y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Metodología

El programa del Diploma se extiende durante 6 meses de forma semi-presencial, con actividades mayoritariamente virtuales. La excepción a estas son las jornadas inaugurales y de cierre, las cuales son de presencialidad obligatoria.

El programa lectivo está constituido de siete unidades pedagógicas, más el desarrollo de un proyecto longitudinal, sumando 8 módulos temáticos. Cada módulo tiene 3 semanas de duración y contendrá clases sincrónicas, asincrónicas y actividades de aprendizaje guiado. La excepción es el módulo 8 que representa el trabajo de integración cuya duración se extiende a lo largo de todo el programa.

Además de las clases, las actividades formativas comprenden lecturas dirigidas, trabajos individuales trabajos grupales, discusiones por foro o por chat como reacciones a textos o material audiovisual, las cuales son retroalimentadas por los/as docentes cargo. Tienen énfasis en aplicaciones prácticas, a casos o a experiencias del/la estudiantes. Además de ello, las actividades presenciales –desarrolladas al inicio y al final– se orientarán a generar espacios de reconocimiento inicial y presentación final del principal producto del Diploma, consistente en la exposición de un póster científico de su proyecto de gestión trabajado a lo largo del programa. Se estima que la/el estudiante deberá dedicar aproximadamente 1,5 hora de trabajo no presencial diaria entre cada periodo presencial, de lunes a viernes.

Para el desarrollo del Diploma se cuenta con la plataforma educativa de apoyo exclusiva para este programa. Su administración estará a cargo de la UTIE en la Escuela de Salud Pública. El programa cuenta con la asignación de un tutor tecnológico que da soporte digital permanente

Evaluación y aprobación

Se desarrollará un trabajo longitudinal al Diploma que requerirá entregas parciales, una exposición verbal presencial a partir de un póster y la entrega de un informe escrito.

Por su parte, cada uno de los primeros 7 módulos contemplan actividades de evaluación que varían a discreción de los/as profesores encargados: (1) trabajo individual y/o grupal de aplicación referido a problemas que habitualmente se enfrentan en el lugar de trabajo y que corresponden a los contenidos de cada módulo; (2) pruebas individual on-line que abarca los principales conceptos desarrollados en el módulo (puede ser de selección múltiple, respuesta breve o una combinación de ambas) y (3) Participación en foros, los que pueden ser evaluados por su sola participación o en su contenido.

Ponderación

- El trabajo final pondera el 30% de la nota global
- Cada uno de los primeros 7 módulo pondera 10% de la nota global, sumando 70% en total.

Criterios de aprobación (se deben cumplir los tres)

- Calificación de aprobación mínima global mayor o igual a 5,0
- Aprobación de cada uno de los 8 módulos por separado con nota mayor o igual a 4,0
- Asistencia es mayor o igual al 80% en las actividades sincrónicas y presenciales

NOTA 1: Es responsabilidad del estudiante monitorear el cumplimiento de los criterios de aprobación conforme avanza el programa, de manera de corregir situaciones críticas a tiempo.

NOTA 2: Se debe considerar que la entrega de la certificación ocurre en el arco de dos meses de finalizado el programa lectivo, sin considerar el receso universitario de febrero.

Estructura y Principales Contenidos del Programa

NOMBRE MÓDULO	LOGROS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	DOCENTE(S)	Horas Presencial	Horas no presencial	Total Horas
<p style="text-align: center;">MODULO 1: Contexto, fundamentos y desarrollo de la política de Salud Mental</p>	<p>Conoce las bases epistemológicas para el estudio de la salud comunitaria</p> <p>Conoce modelos de comprensión de la salud mental desde una perspectiva poblacional</p> <p>Conoce los enfoques inequidades en salud</p> <p>Conoce principales funciones del Sistema de Salud en Chile en el ámbito de la salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bases epistemológicas para el estudio de la Salud Comunitaria. ○ Modelo de los Determinantes en Salud, con énfasis en los determinantes sociales. ○ Los determinantes macrosociales (modelo político, rol del estado, modelo de desarrollo económico, inequidades sociales, etc.). ○ Modelo de estrés – vulnerabilidad y ciclo de vida. ○ Modelo de Capital Social. ○ Enfoque de género en Salud Comunitaria. ○ Enfoque intercultural en Salud Comunitaria. ○ Un modelo general para el análisis de los Sistemas de Salud. Estudio de las funciones y diferentes alternativas de organización. ○ El Sistema de Salud de Chile. Breve historia. Características actuales, AUGE-GES y desafíos futuros. ○ Historia y análisis de los procesos de Reforma a la Atención Psiquiátrica en el mundo. ○ El desarrollo de Políticas de Salud Mental en el mundo. Énfasis actuales y desafíos futuros. ○ La estrategia de Atención Primaria en Salud. Incorporación del componente de Salud Mental. ○ Desarrollo de la Política de Salud Mental en Chile. Breve historia de los Programas Comunitarios. Desarrollo de la política desde 1990 en adelante. ○ Redes Asistenciales de Salud Mental en Chile: estructura, componentes, funciones y relaciones. Aplicación de modelo comunitario. 	<p style="text-align: center;">Rafael Sepúlveda</p> <p style="text-align: center;">Sol Pastorino</p> <p style="text-align: center;">Margarita Becerra</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>
<p style="text-align: center;">MODULO 2: Uso de la Epidemiología para la Gestión en Salud Mental</p>	<p>Conoce conceptos básicos de la epidemiología</p> <p>Reconoce los principales indicadores epidemiológicos en salud mental</p> <p>Identifica elementos esenciales en el análisis de la gestión de servicios de salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conceptos básicos de epidemiología: objetos de estudio, usos y conceptos fundamentales (razones, proporciones y tasas). ○ Mortalidad y Morbilidad. Estudio de los principales indicadores simples (tasas brutas y ajustadas, incidencia y prevalencia) y agregados (DALY, QALY, etc.). ○ Epidemiología descriptiva. Variaciones de persona, tiempo y lugar. ○ Usos específicos de la epidemiología para la gestión en salud (estimación de la demanda, capacidad resolutoria, eventos centinela, sistemas de vigilancia, etc.). ○ Desarrollo de la epidemiología para el estudio de los trastornos mentales y de la salud mental. Análisis de la información epidemiológica en Chile en este campo. ○ Modelo de Goldberg y Huxley para comprender la demanda en salud mental. 	<p>Rubén Alvarado</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>

<p>MODULO 3: Desarrollo de Servicios de Salud Mental en Sistema Público de Salud en Chile</p>	<p>Conoce los principios rectores para la organización de servicios de salud mental.</p> <p>Conoce el modelo de Matriz de Salud Mental para la planificación de servicios de salud mental.</p> <p>Conoce los principales recursos de información disponibles para la organización de servicios</p> <p>Analiza los principales Programas de Salud Mental en relación a los principios revisados en el módulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Principios y evidencias para la organización de servicios de salud mental: accesibilidad, calidad, equidad, derechos humanos, continuidad de atención, coordinación, mezcla óptima de servicios, integración de salud mental en la red de salud, enfoque comunitario, flujos de atención, etc. ○ Reforma de Salud y separación de funciones: los proveedores de servicios asistenciales de salud. ○ Un modelo para el análisis de redes de salud mental: "Matriz de Salud Mental" de Thornicroft y Tansella: dimensiones geográficas (niveles país, SS, comuna y usuario) y dimensiones temporales (fases de input, proceso y resultado). ○ Planificación del desarrollo de servicios de salud mental: análisis de situación, evaluación de necesidades, definición de prioridades y metas, e implementación. ○ Actuales herramientas aplicadas en Chile para la gestión estratégica de redes asistenciales: planificación estratégica, programación en red, compromisos de gestión, organización por procesos asistenciales, centros de responsabilidad, cartera de servicios. ○ Los sistemas de información en salud mental. Principales registros en Chile. Uso de estos datos para la toma de decisiones. ○ Principales Programas de Salud Mental en desarrollo en Chile actualmente (Del Régimen GES y del Régimen General de Garantías). Análisis crítico de su implementación en las redes públicas de salud mental. 	<p>Ps. Pablo Norambuena</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>
<p>MODULO 4: Bases conceptuales y fundamentos para la Gestión en Salud</p>	<p>Conoce las bases conceptuales de la administración y la gestión pública</p> <p>Utiliza herramientas e instrumentos para la gestión clínica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bases conceptuales de la administración: La organización como sistema. Las etapas y funciones clásicas de la administración aplicadas a la organización de salud (Planeación, Organización, Dirección y Control). ○ La gestión pública. Valor social agregado, Legitimidad social, Eficiencia. ○ Las reformas en la gestión pública: consecuencias para la eficiencia y la efectividad. ○ El rol del gestor o gerente público. Rol crítico del liderazgo en los procesos de gestión. ○ La Gestión Estratégica: Gestión de procesos y orientada a resultados, Análisis estratégico, Naturaleza y propósito de la planeación, Planificación estratégica. Implantación efectiva de la estrategia y control de la estrategia. ○ Coherencia y complementariedad entre los niveles de la gestión de salud: Redes, instituciones, programas, establecimientos, equipos. ○ Gestión Clínica: concepto, instrumentos, métodos, Medicina Basada en la Evidencia (MBE). ○ Gestión de una organización de organizaciones: el caso de las redes asistenciales de salud. ○ La gestión de las inversiones 	<p>Olga Toro</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>

<p>MODULO 5: Gestión de Recursos Humanos aplicada a las redes de Salud Mental</p>	<p>Conoce elementos generales de administración de recursos humanos en el sistema público de salud</p> <p>Conoce herramientas para el desarrollo de liderazgos y trabajo en equipo en el sistema de salud público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos generales sobre administración de recursos humanos. ○ Marcos legales y administrativos para la gestión de recursos humanos en Chile. ○ Recursos humanos en el sistema público de salud: elementos de contexto en Chile y la Región. ○ Ciclo de Recursos Humanos y su aplicación a la realidad local. ○ Gestión estratégica de Recursos Humanos. Toma de decisión estratégica de recursos humanos y su aplicación en la realidad local. ○ Caracterización cuantitativa y cualitativa local, del recurso humano de salud mental. ○ Liderazgo en los equipos de salud mental. Capacidad de influir en la gestión local. Trabajo en equipo. ○ Gestión de recursos humanos a nivel local: elementos para una mejor toma de decisiones en concordancia con el nuevo modelo de atención. 	<p>Rosendo Zanga</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>
<p>MODULO 6: Economía y Finanzas para la Gestión de Redes de Salud Mental</p>	<p>Conoce los principios básicos de la economía de la salud aplicados a salud mental</p> <p>Conoce los mecanismos de pago a prestadores de salud mental en el sistema de salud público</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Principios básicos de la economía de la salud aplicados a la Salud Mental. ○ Financiamiento y Priorizaciones en Salud Mental. Modelo de separación de funciones. Función de financiamiento. Priorizaciones en Salud. Principales mecanismos de pago a prestadores en Salud Mental. ○ Gestión Financiera y Clínica. Relaciones entre la gestión clínica y las variables financieras de ingresos y gastos. ○ Costos en Salud. Conceptos de costos. Costos Medios y Marginales. Relaciones entre costos y productividad. Comportamiento de la productividad. ○ Sistemas de Costeo. Costo por absorción. Costeo Directo e indirecto. ○ Presupuesto y programación financiera. Concepto de presupuesto. Presupuesto vertical y horizontal. Construyendo principales razones financieras presupuestarias. Diferencias entre presupuesto devengado y flujo de caja. Presupuesto como mecanismo de monitoreo y control. 	<p>Gonzalo Leyton</p>	<p>8 clases sincrónica</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>
<p>MODULO 7: Participación Comunitaria y Equipos de Salud Mental</p>	<p>Identifica los fundamentos de participación comunitaria en salud pública</p> <p>Conoce el marco normativo y legal para la participación en la gestión pública de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La participación social en la historia de la salud en Chile. ○ Salud mental y comunidad. Participación comunitaria. ○ Política pública e intervención comunitaria. ○ Marco legislativo de la participación institucional en salud mental. ○ Red social y apoyo social. Dispositivos grupales comunitarios para el trabajo en salud mental: ayuda mutua y salud mental, grupos de autoayuda, grupos de apoyo. ○ Enfoque comunitario y ayuda mutua. ○ Rol de las Organizaciones Comunitarias en el desarrollo y gestión de servicios de salud mental. ○ Evaluación y monitoreo de la participación en el sector salud. Concepto y medición de la satisfacción de los usuarios. 	<p>Esteban Encina</p>	<p>8 clases presenciales</p>	<p>22 hr aprendizaje guiado</p>	<p>30</p>

PROYECTO DE INTEGRACIÓN	Formula un problema de salud mental comunitario en base al análisis de fuentes primarias y secundarias	<ul style="list-style-type: none"> o Marco lógico para la presentación de proyectos o programas. o Formulación de un problema, su diagnóstico bajo un modelo comprensivo. o Desarrollo de plan de intervención aplicando conceptos y métodos de las unidades del diploma. 	Esteban Encina Camila Solis Joan Calventus	8 clases presencial	22 hr aprendizaje guiado	90
	Analiza alternativas posibles para el abordaje del problema de salud formulado			4 clases sincrónicas	48 horas Desarrollo grupal proyecto	
Total horas				64 Sincrónicas 8 presenciales	224	300

Calendario de actividades

8.CALENDARIO

HORARIO : 14.00 A 18.00

MODALIDAD : REMOTO, SALVO FECHA INAUGURACIÓN Y CIERRE, QUE SON DE PRESENCIALIDAD REQUERIDA

MODULO	HORAS*	SEMANAS*	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
INAUGURACIÓN			26 AGOSTO	
MODULO 1	30	2	27 AGOSTO	09 SEPTIEMBRE
MODULO 2	30	2	12 SEPTIEMBRE	30 SEPTIEMBRE
MÓDULO 3	30	2	01 OCTUBRE	14 OCTUBRE
MÓDULO 4	30	2	15 OCTUBRE	04 NOVIEMBRE
MÓDULO 5	30	2	05 NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE
MÓDULO 6	30	2	19 NOVIEMBRE	02 DICIEMBRE
MÓDULO 7	30	2	03 DICIEMBRE	16 DICIEMBRE
MÓDULO 8	90	20	16 AGOSTO	23 DICIEMBRE
CLAUSURA			23 DICIEMBRE	

Profesores del programa

Esteban Encina:

Jefe del Programa de Salud Mental de la Escuela de Salud Pública. Director académico del Diploma de Gestión de Servicios de Salud Mental y académico del Dpto. de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, ambas de la U. de Chile. Director de Apoyándonos, iniciativa para la agencia comunitaria en salud mental. Miembro Comité Académico Magíster en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria. Ex Subdirector del Centro Comunitario de Salud Mental COSAM La Pintana. Psicoterapeuta familiar y de parejas en Centro de Psicología Aplicada (CAPs) para el abordaje de problemáticas de adicciones.

Olga Toro Devia:

Psicóloga y Doctora en Salud Pública de la Universidad de Chile, Directora de la Dirección de Planificación y desarrollo de la Facultad de Medicina. Se desempeñó hasta el 2017 como jefa del Depto. de Estudios, Estadística y Control de Gestión del Hospital Santiago Oriente. Ha sido investigadora en proyectos de Fondos Concursables (Fonis) y directora de proyectos de asistencia técnica en establecimientos de salud. Experiencia en gestión de establecimientos de salud en el nivel primario de atención y en el nivel hospitalario, así como a nivel de Servicios de Salud.

Rubén Alvarado Muñoz:

Médico Cirujano, especialista en psiquiatría, Magister de Salud Pública, Doctorado en Psiquiatría y Cuidados Comunitarios por la Universidad de Granada, España. Con una amplia y reconocida trayectoria en salud pública, entre sus cargos y funciones destacan la Jefatura del Programa de Salud Mental del Servicio de Salud Metropolitano Sur, la Subdirección Médica del Servicio de Salud de Magallanes (XII Región) y la Dirección del Hospital Barros Luco Trudeau. Académico de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina

Rosendo Zanga Pizarro:

Profesor de Estado en Castellano, Licenciado en Letras y en Educación, Magister en Salud Pública Universidad de Chile. Posee amplia experiencia en gestión en municipalidades, poder legislativo, servicios de salud y ministerio de salud, ha desarrollado planes de intervención hospitalaria en materia de desarrollo organizacional con enfoque de fortalecimiento del trabajo en equipo, resolución de conflictos y estrategias de desarrollo de clima laboral. Ha asesorado a colegios profesionales en regulación profesional, proyectos de organización interna y actividades legislativas. Docente del magister en Administración de Hospitales y Clínicas Universidad San Sebastián, académico del Magister de Salud Pública de la Universidad de Chile, Profesor adjunto del Programa de Política y Gestión de la Escuela de Salud Pública Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Gonzalo Leyton Galleguillos

Ingeniero Comercial, actualmente se desempeña como Subjefe, Departamento de Estudios y Desarrollo Superintendencia de salud, y como Evaluador de Proyectos Concurso Nacional FONIS del Fondo Nacional de Investigación en Salud/ CONICYT. Fue Asesor Económico de la División Empresas de Menor Tamaño en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Analista, Departamento de Becas de Postgrado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. En el ámbito académico fue Profesor de Cátedra Microeconomía, Instituto de Asuntos Públicos, Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos. Clínica.

Margarita Becerra Lizana

Psicóloga, Doctora en psicología, profesora adjunta de la Universidad de Chile. Postgrado en Terapia Familiar e Intervención Sistémica, Estudios Complementarios en Antropología Social y Cultural y Licenciada en Psicología y Psicóloga Docente responsable curso intensivo "Salud mental con pertinencia migrantes: orientaciones técnicas para la atención clínica de casos de alta complejidad". Docente responsable curso "Salud Intercultural: Atención integral desde un enfoque de derechos". Docente responsable curso "Migración Internacional y Salud Mental: Orientaciones técnicas en la atención clínica de casos de alta complejidad".

Rafael Sepúlveda Jara:

Médico Cirujano, especialista en psiquiatría, Magister de Salud Pública de la Universidad de Chile, Terapeuta Familiar, Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud. Es Académico de la Escuela de Salud Pública en la Unidad de Salud Mental. Se desempeña como Jefe del Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Barros Luco. Por más de 15 años ha trabajado en formación de especialistas en psiquiatría, es Director del Diploma de Pos título En Salud Mental y Psiquiatría de la Universidad de Chile. Fue Jefe de la Unidad de Salud Mental de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Camila Solis Araya.

Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se ha desempeñado como Directora en el Centro de Rehabilitación Psicosocial OCR Casa Club y en el Centro de Salud Mental Comunitaria Domingo Asún Salazar, en la ciudad de Valparaíso. Diplomada en Gestión de Servicios de Salud Mental en la Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, se ha dedicado a la gestión con enfoque comunitario, siendo sus ámbitos de interés las intervenciones orientadas a la recuperación y la implementación de mecanismos de participación de usuarios y familiares en los distintos niveles de atención. Actualmente colabora como investigadora en el Programa de Salud Mental en la Escuela de Salud Pública, y se encuentra cursando un Master en Salud Mental Global en King's College London y London School of Hygiene & Tropical Medicine en Londres, Reino Unido.

Joan Calventus Salvador

Psicólogo formado en la Universidad de Barcelona (España), Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Educación por la Universidad de Barcelona (España). Ha sido profesor en diversas Universidades chilenas (Valparaíso, Católica del Norte, UACH, Católica del Maule), aportando especialmente en el área de la metodología de investigación y el análisis estadístico y cualitativo de datos.

Pablo Norambuena Cárdenas.

Psicólogo, Doctor en Psicología. Es asesor del Departamento de Salud Mental, División de Prevención y Control de enfermedades del Ministerio de Salud de Chile y Profesor Asistente de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile. Actualmente trabaja en el desarrollo y gestión de políticas de salud sobre alcohol – políticas sobre alcohol, intervenciones breves, trastornos del espectro alcohólico fetal, tratamiento –, estigma hacia personas con diagnósticos de salud mental, así como en historia y desarrollo del modelo comunitario de atención en salud mental y de la reforma psiquiátrica.

Descuentos y Rebajas Arancelarias

Toda rebaja, descuento o exención arancelaria regulado en esta normativa será incompatible con cualquier otro beneficio arancelario que el estudiante haya obtenido en la Facultad de Medicina, en cualquier programa de estudios de Educación Continua, de grados académicos o de título de especialistas.

La rebajas arancelarias y descuentos no son acumulativos y se aplicará aquella en la que, cumpliendo los requisitos establecidos, sea la mayor a la que el postulante pueda optar posterior a su debido proceso de postulación.

Todas las postulaciones deben incluir, además, los documentos Certificado de Título y Cédula de Identidad vigente. Descuentos (no requieren postulación previa):

1. Pago al Contado: 10% de descuento por pago al contado. Se considera como “Pago al contado”: el pago realizado vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente 5397204, del Banco de Chile a nombre de “Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1” correo cobranzaesp.med@uchile.cl En este caso, deberá registrar el valor, descontando el 10% del valor total e incluir en glosa “Pago al Contado”. En este escenario, el pago debe efectuarse por un monto de \$1.620.000 -.

2. Pago Anticipado: 20% de descuento para inscripciones (con su pago asociado) previo al día 29 de julio de 2024. Se considera como “Pago al contado”: el pago realizado vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: Cuenta Corriente 5397204, del Banco de Chile a nombre de “Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1” correo cobranzaesp.med@uchile.cl hasta las 23:59 hrs del día 29 de julio de 2024. En este caso, deberá registrar el valor, descontando el 20% del valor total e incluir en glosa “Pago anticipado”. En este escenario, el pago debe efectuarse por un monto de \$1.440.000 -.

Rebajas Arancelarias:

El plazo de postulación a Rebajas Arancelarias es hasta el día 22 de julio de 2024. Para postular, debe presentar toda la documentación que respalda la pertenencia en cada caso. La rebaja se asignará por orden temporal hasta llenar los cupos dispuestos para ello. La rebaja se aplicará para jornadas completas y proporcional para jornadas parciales.

1. Funcionarios del sector público de salud: aplicará a una rebaja de hasta el 20%. Se dispone de 20 cupos para esta rebaja. Documentos requeridos: a. Certificado de nombramiento b. Horas contratadas semanales (certificado de la oficina de recursos humanos correspondiente)

2. Funcionarios de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile: aplicará a una rebaja de hasta el 20% del arancel. Se dispone de 10 cupos. Documentos requeridos: a. Certificado de nombramiento b. Horas contratadas semanales (certificado de la oficina de recursos humanos correspondiente).

3. Profesionales, egresados o licenciados de la Universidad de Chile: 20% de rebaja arancelaria. 5 cupos. Documentos requeridos: a. Certificado de título o licenciatura

4. Profesionales de las siguientes regiones extremas: Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, y de territorios insulares. Se aplicará un 15% de rebaja arancelaria. Se dispone de 5 cupos para ello. Documentos requeridos: a. Certificado de residencia.

Proceso de postulación a Rebajas Arancelarias:

Para postular a una o más de las Rebajas Arancelarias, debe enviar un correo electrónico a la asistente secretarial Pamela Sánchez (pamelasanchez@uchile.cl) con copia a Esteban Encina (esteban2@uchile.cl) y la unidad de Educación Continua de la Escuela de Salud Pública (educacontinua.esp.med@uchile.cl) . Con asunto "Postulación Rebaja Arancelaria DGSSMSPS 2024".

En este correo debe indicar a qué rebaja arancelaria está postulando, adjuntando los documentos pertinentes a la rebaja que postula, además de su Cédula de identidad vigente y certificado de título. La asistente secretarial dará acuse de recibo de su postulación y le informará sobre los avances del proceso junto a las instrucciones de pago una vez obtenidos los resultados de su postulación.

Cualquiera sea el resultado de su postulación a la rebaja arancelaria, deberá pagar la totalidad del arancel para inscribirse al Diploma (\$1.800.000). Debe realizar su inscripción en el link dispuesto para ello, por el monto total del arancel (no aplican los descuentos de Pago Anticipado y Pago al Contado). Una vez obtenida la resolución jurídica, se procederá a efectuar la devolución de lo pagado, acorde al porcentaje de rebaja obtenido.

Contacto

Consultas e inscripciones

Pamela Sánchez

E-mail: pamelasanchez@uchile.cl

Documento actualizado el 24 de junio de 2024